



MUNICIPIO DE SONSÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

CODIGO: 170.09.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/2011

VERSIÓN: 02

DECRETO 030

(Enero 23 de 2016)

“POR EL CUAL SE NOMBRA UN DOCENTE EN ENCARGO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 8° de la ley 715 de 2001 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Departamental 230 del 18 de febrero de 2004, se adoptó la planta de cargos del personal docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo del Departamento de Antioquia, financiada con recursos del sistema General de Participaciones.

Que por Decreto 1146 del 30 de julio de 2004, se establece la Planta de Cargos del Municipio de Sonsón por Centros e Instituciones Educativas, la cual contempla la distribución según el nombre del cargo, pagados con el Sistema General de Participaciones.

Que mediante el Decreto Departamental 2616 de 1999, se establecieron las funciones que deben cumplir el Departamento de Antioquia y los Municipios respecto al Plan de Reorganización del Sector Educativo.

Que el directivo docente **JAIRO DE JESÚS JIMÉNEZ SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía **71.110.362**, quien se desempeñaba como coordinador en la **I. E BRAULIO MEJÍA**, presentó **RENUNCIA** al cargo.

Que como consecuencia de la renuncia presentada por el directivo docente, se genera una vacante definitiva para el cargo de coordinador en la **I.E BRAULIO MEJÍA**, siendo necesario proveerla con personal idóneo para el cargo.

Que la docente **CLAUDIA YANETH MANRIQUE CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía **43.461.909**, Especialista en Administración de la

SONSÓN PROGRESA

Calle 6 N° 5-41/Teléfono: (4) 8694444 / Telefax: (4) 8694052

alcaldia@sonson-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE SONSÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

CODIGO: 170.09.06

FECHA ACTUALIZACION:
Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

Informática Educativa, se desempeña como docente de la Básica Primaria Plaza No. 1809010-010, en la I. E BRAULIO, del Municipio de Sonsón.

Que la docente **CLAUDIA YANETH MANRIQUE CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía **43.461.909**, cumple con los requisitos para ocupar la plaza vacante de coordinación en la I. E BRAULIO MEJÍA

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Sonsón,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en encargo en la plaza No. 1809010-041 de la coordinación, en la I.E BRAULIO MEJÍA a la docente **CLAUDIA YANETH MANRIQUE CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía **43.461.909** Especialista en administración de la informática educativa, en reemplazo de **JAIRO DE JESÚS JIMÉNEZ SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía **71.110.362** quien presento **RENUNCIA** al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia del presente decreto a la Secretaría de Educación de Antioquia, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

OBED ZULUAGA HENAO

Alcalde

Municipio de Sonsón

SONSÓN PROGRESA

Calle 6 N° 5-41/Teléfono: (4) 8694444 / Telefax: (4) 8694052

alcaldia@sonson-antioquia.gov.co